OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Lineamientos al acompañamiento a las salidas provinciales “RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA”	Marzo 25 de 2025	002

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
VIRTUAL	1: 00 PM	2:05 PM

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Socialización de los Lineamientos al acompañamiento a las salidas provinciales “RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA”.
3. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 1:03 pm el doctor Diego Calderón presenta un saludo a los asistentes e inicia los lineamientos en mención:

Primer punto: dada la solicitud de acompañamiento hecha por la Secretaría de educación en cabeza de la doctora Genny Milena Padilla, respecto a las salidas provinciales “RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA”, se informa el requerimiento de la asistencia a los responsables de 15 provincias en las horas y fechas definidas, los doctores Calderón y Jorge Alirio Anzola insisten en fortalecer la información que se socializará en dichos eventos, el tiempo destinado para tratar nuestros temas serán de 15 a 20 minutos aproximadamente por cual se solicita precisión en la información. Es importante la claridad en los siguientes temas puntualmente:

- Lineamientos para la activación del Comité Municipal de Convivencia: Marco normativo.
- Estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Conformación del comité
- Funciones del Comité
- Organización de Dirección
- Funciones
- Sesiones
- Derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales

- Conflictos de Interés y Causales de Impedimento y Recusación
- Herramientas del Sistema Municipal de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar
- Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar
- Componente de la ruta

La anterior información fue enviada al chata del grupo en diapositivas con datos precisos de la información a tratar.

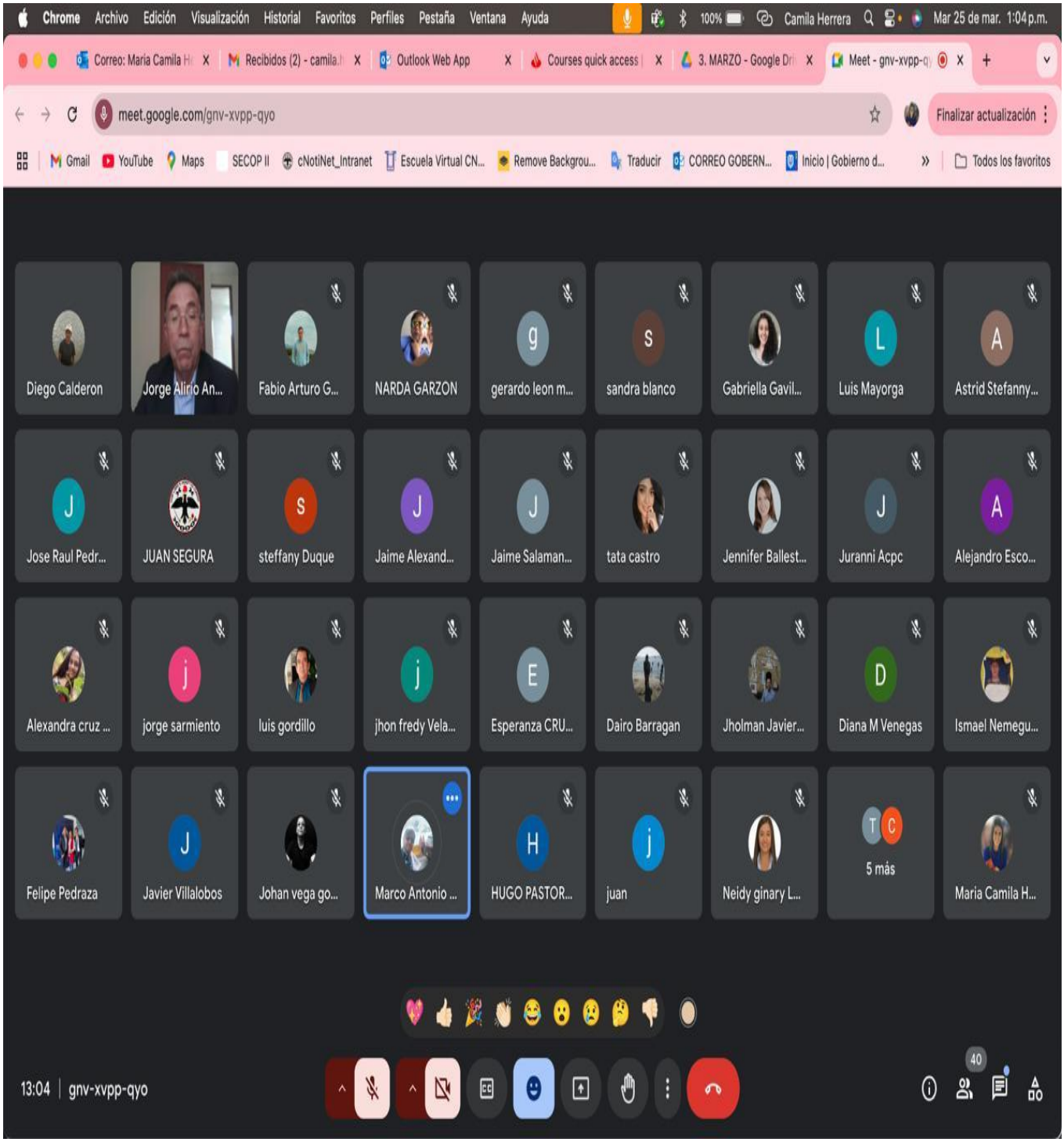
Teniendo en cuenta que este acompañamiento tendrá el apoyo del grupo PISCC se les recuerdan los datos de los responsables de las metas y las tres actividades adicionales programadas; estas actividades se deben de desarrollar en el transcurso del año y las mismas se deben desarrollar gradualmente.

CONCLUSIONES

Los doctores Calderón y Anzola precisan que los temas deben tratarse puntualmente dado el tiempo asignado a la Secretaría de Gobierno, solicitan revisar la fecha en que debe asistir cada responsable de provincia, puntualidad, preparación y profundización de los temas ya que de esa manera se garantiza una adecuada representación por parte de la Secretaría de Gobierno.

Se anexa fotografía
Se anexa presentación
Se anexa listado de asistencia

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**





MARCO NORMATIVO

Constitución Política

- **Art.2.** Fines del estado de servir a la comunidad, garantizar la prosperidad general y garantizar la efectividad de principios, derechos y deberes constitucionales
- **Art. 44.** Derechos fundamentales de los niños
- **Art. 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social
- **Art. 315.** Son atribuciones del alcalde: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo

Ley 1620 de 2013 – "Por cual se crea el Sistema nacional de Convivencia y escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar".

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

Con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994

- Mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- Prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

Gobernación de Cundinamarca

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

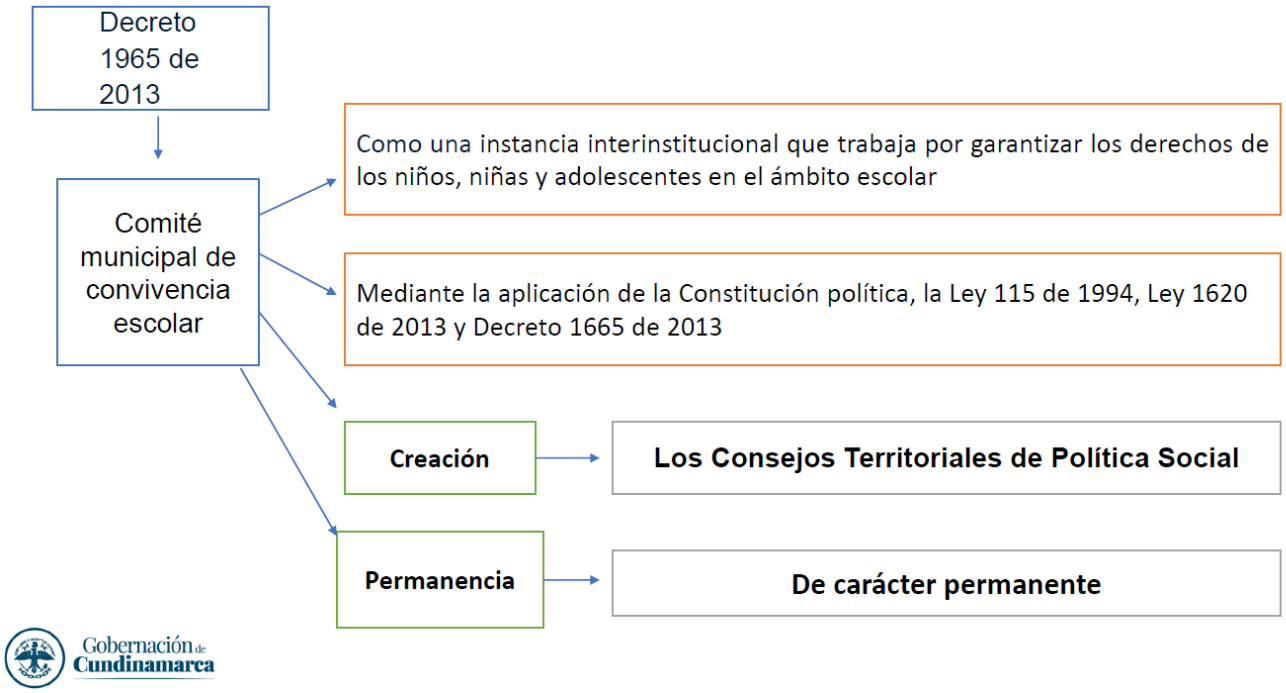
Tres Niveles

Nacional: Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar

Territorial: Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda.

Escolar: Integrado por el comité de convivencia del respectivo establecimiento educativo.

Gobernación de Cundinamarca



CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENICA MUNICIPAL

- El Secretario de Gobierno.
- El Secretario de Educación municipal, según corresponda.
- El Secretario de Salud municipal, según corresponda.
- El Secretario de Cultura o quien haga sus veces, en el municipio.
- El Coordinador del Centro Zonal del ICBF en los municipios.
- El Comisario de Familia.
- El Personero Municipal o Procurador Regional.
- El Defensor del Pueblo regional según corresponda.
- Comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia.
- El rector de la institución educativa oficial que en el municipio haya obtenido los más altos puntajes en las pruebas Saber 11 del año anterior.
- El rector de la institución educativa privada que en el municipio haya obtenido los más altos puntajes en las pruebas Saber 11 del año anterior.

FUNCIONES

Función 1	Función 2	Función 3	Función 4
• Armonizar y coordinar acciones del Sistema con políticas y programas municipales. • Cumplir con los lineamientos del Comité Nacional de Convivencia Escolar. • Implementar la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar.	• Garantizar la correcta implementación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar por parte de las entidades del Sistema según sus responsabilidades.	• Fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, la educación en derechos humanos, sexualidad y la prevención de la violencia escolar en el municipio.	• Fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas que incluyan la información, reflexión y acción sobre los imaginarios colectivos relacionados con la convivencia, la autoridad, la autonomía, la perspectiva de género y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

FUNCIONES

Función 5	Función 6	Función 7	Función 8
• Fomentar proyectos pedagógicos que promuevan la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.	• Promover la comunicación y movilización entre niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia y docentes.	• Identificar y fomentar procesos territoriales de construcción de ciudadanía en el marco del ejercicio responsable de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.	• Coordinar el registro oportuno y confiable de la información regional en el Sistema de Información Unificado (artículo 28, Ley 1620 de 2013) para realizar el seguimiento y evaluar las acciones y resultados del Sistema a nivel municipal, distrital o departamental.

FUNCIONES

Función 9

- Vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias y acciones del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.

Función 10

- Formular recomendaciones para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema en el nivel municipal, distrital o departamental.

Gobernación de Cundinamarca

Organización de Dirección del Comité Municipal de Convivencia Escolar

Presidente

Elegido en los términos fijados en el acto de conformación de los respectivos comités

Secretaría Técnica

Elegida por los miembros del comité en un acuerdo mutuo

Gobernación de Cundinamarca

Funciones de la Secretaría Técnica

1. Citar a los integrantes del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente del Comité Municipal de Convivencia Escolar.
2. Fijar y comunicar la agenda de las sesiones programadas, a los integrantes del Comité Municipal de Convivencia Escolar.
3. Elaborar y suscribir las actas de las sesiones del Comité Municipal de Convivencia Escolar.
4. Poner en conocimiento del comité los informes, estudios, propuestas y demás documentación que haya sido allegada por sus integrantes.
5. Realizar seguimiento continuo a la implementación de las decisiones y recomendaciones del comité.
6. Coordinar logísticamente las reuniones del comité.
7. Organizar y mantener un archivo actualizado en medios físico y electrónico, sobre las actas y documentos del comité.
8. Comunicar a todos los miembros del comité las decisiones adoptadas.
9. Las demás que defina el Comité Municipal, Distrital o Departamental de Convivencia Escolar.

Gobernación de Cundinamarca

Sesiones

- **Ordinarias** → Cuatro veces al año
- **Extraordinarias** → Convocadas por el Presidente del Comité, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes de este.

Gobernación de Cundinamarca

Quórum decisorio

- La mitad más uno de sus miembros.

Mayorías

- La integran los miembros que asistan a la sesión del comité y las decisiones que se adopten serán de obligatorio cumplimiento para todos sus integrantes.

Actas

- Lugar, fecha y hora en la cual se efectuó la reunión.
- Registro de los miembros del Comité que asistieron a la sesión, precisando en cada caso la entidad o sector que representan y verificación del quórum.
- Registro de los miembros del Comité que presentaron excusa debidamente justificada para no asistir a la sesión.
- Indicación de los medios utilizados para comunicar la citación a los miembros del Comité.
- Síntesis de los temas tratados en la reunión, así como de las acciones, medidas recomendaciones, conceptos adoptados y sentido de las votaciones.
- Firma del Presidente del Comité y del Secretario Técnico, una vez haya sido aprobada por los asistentes.

Derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales

- Constitución Política.
- Tratados internacionales.
- La Ley 1098 de 2006 (Código Infancia y adolescencia).
- Ley Estatutaria número 1581 de 2012 (Protección de datos personales).
- Decreto número 1377 de 2013 (Políticas de Tratamiento de la información).

Conflictos de Interés y Causales de Impedimento y Recusación

Se resuelven de conformidad a los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.

Herramientas del Sistema Municipal de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar

- **Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar**
- **Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar**

→ Identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes

→ Fundamental para la toma de decisiones y reorientación de estrategias y programas que fomenten la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

→ Garantizar el derecho a la intimidad y la confidencialidad de las personas involucradas, (Ley Estatutaria 1266 de 2008).

Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar

↓

Define los procesos y los protocolos que deberán seguir en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes

↓

Permite:

- Articula una oferta de servicio ágil, integral y complementario
- Garantizar la atención inmediata y pertinente de:
 - Casos de violencia escolar
 - Acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que involucren a niños, niñas y adolescentes
 - Casos de embarazo en adolescente

Componente de la ruta

- **Prevención**
 - Ejecutarse a través de un proceso continuo de formación para el desarrollo integral del niños, niñas y adolescentes.
 - Con el propósito de disminuir en su comportamiento el impacto de las condiciones del contexto económico, social, cultural y familiar.
 - Incide sobre las causas que puedan potencialmente originar la problemática de la violencia escolar.
- **Atención**
 - Desarrollar estrategias que permitan asistir al niño, niña, adolescente, al padre, madre de familia o al acudiente, o al educador de manera inmediata.
 - En caso de violencia, acoso escolar o comportamiento agresivo que vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se debe actuar según el protocolo establecido, respetando las competencias y responsabilidades de las instituciones y entidades involucradas.
- **Seguimiento**
 - Se centra en el reporte oportuno de la información al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, del estado de cada uno de los casos de atención reportados.

Gobernación de Cundinamarca



Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

Gobernación de Cundinamarca	**ATENCIÓN AL USUARIO**	Código: M-AU–FR-021
		Versión:1
	CONTROL DE ASISTENCIA VISITAS EN CAMPO	Fecha de Aprobación: :19/03/2025

TEMA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS SALIDAS PROVINCIALES "RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA"	**FECHA: 25 – 03 – 25**
LUGAR: PLATAFORMA MEET https://meet.google.com/gnv-xvpp-qyo	**HORA INICIO: 1:00 PM**
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	**HORA FIN: 2:00 PM**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	AUTORIZO USO DE DATOS*	EDAD	MUNICIPIO / VEREDA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Laura Alejandra Mora Rincon	1010228337	Si (x) No ()	28	Bogotá	3186942295	Laura.mora@cundinamarca.gov.co	virtual
Jennifer Astrid Ballesteros	1018490419	Si (x) No ()	28	Ricaurte	3160528650	jennifer.ballesteros001@cundonamarcal.cov.co	Jennifer Ballesteros
Sandra Blanco Vargas	51955000	Si (x) No ()	54	Bogotá	3166746490	sandrablanco41@hotmail.com	
Jorge Enrique Sarmiento Pérez	1020820184	Si (x) No ()	•	Utica	3508318607	joensarp@hotmail.com	Jorge Sarmiento
CESAR LEONARDO RIVERA GONZALEZ	79293179	Si () No ()	61	Provincia Tequendama	3132461350	celerigo1964@gmail.com	Cesar Leonardo Rivera Gonzalez
Diana Milena Venegas Martinez	1069718528	Si (x) No ()	38	Granada	3213112006	milemar0211@gmail.com	Diana Venegas
Ismael Nemeguen León	7166937	Si (x) No ()	52	Provincia de Soacha sibate	3105692320	ismaelnemeguen@gmail.com	Ismael Nemeguen Leon

**Autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»*

Gobernación de Cundinamarca	**ATENCIÓN AL USUARIO**	Código: M-AU–FR-021
		Versión:1
	CONTROL DE ASISTENCIA VISITAS EN CAMPO	Fecha de Aprobación: :19/03/2025

TEMA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS SALIDAS PROVINCIALES "RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA"	**FECHA: 25 – 03 – 25**
LUGAR: PLATAFORMA MEET https://meet.google.com/gnv-xvpp-qyo	**HORA INICIO: 1:00 PM**
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	**HORA FIN: 2:00 PM**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	AUTORIZÓ USO DE DATOS*	EDAD	MUNICIPIO / VEREDA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
FABIO ARTURO GÓMEZ GARROTE	1.015.453.233	Si (x) No ()	29	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	3144853842	fabio.gomez@cundinamarca.gov.co	FABIO GÓMEZ
Esperanza Cruz Castro	51776752	Si (x) No ()	59	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	3118509092	esperanza.cruz@cundinamarca.gov.co	Esperanza Cruz
Gabriella Gavilán Martínez	1071171939	Si (x) No ()	25	La Calera	3212406918	ggavilanmartinez16@gmail.com	Gabriella Gavilán
Erit sebastian Beltran	1020777239	Si (x) No ()		BOGOTÁ	3104531360	sebasb_0105@hotmail.com	Erit Sebastián Beltrán
JAVIER ROBERTO VILLALOBOS ROJAS	79723286	Si (x) No ()	46	BOGOTÁ	3106992738	jarovill@hotmail.com	JAVIER VILLALOBOS
RICHARD FONSECA GIRALDO	1073156418	Si (X) No ()	35	BOGOTÁ	3104851989	fonseca.observatorio@gmail.com	RICHARD FONSECA
WILLIAM FELIPE PEDRAZA CAMERO	1072702778	Si (X) No ()	30	Chia	3142890185	pedrazafelipe289@gmail.com	William Felipe Pedraza

**Autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»*

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

Gobernación de Cundinamarca	**ATENCIÓN AL USUARIO**	Código: M-AU–FR-021
		Versión:1
	CONTROL DE ASISTENCIA VISITAS EN CAMPO	Fecha de Aprobación: :19/03/2025

TEMA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS SALIDAS PROVINCIALES "RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA"	**FECHA: 25 – 03 – 25**
LUGAR: PLATAFORMA MEET https://meet.google.com/gnv-xvpp-qyo	**HORA INICIO: 1:00 PM**
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	**HORA FIN: 2:00 PM**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	AUTORIZO USO DE DATOS*	EDAD	MUNICIPIO / VEREDA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jorge Alirio Anzola García	79276761	Si (x) No ()		Bogotá	3132830687	jorge.a61@hotmail.com	
Alejandro Escobar Anzola	1023905094	Si (x) No ()	34	Gachancipá	3004857748	cullge99@gmail.com	**ALEJANDRO ESCOBAR ANZOLA**
Roberto Torrijos Bermeo	79384046	Si (X) No ()	58	Bogota	3246515157	e.torrijosb@gmail.com	Roberto Torrijos B
JAVIER ORLANDO LÓPEZ CASTRO	80513228	Si (X) No ()		Bogotá	3209269148	commando5233@gmail.com	Javier O. López C.
juan andres ibarra	1018494625	Si (x) No ()	27	Tocaima	3165282806	juan.ibarra1209@ gmail.com	Juan ibarra
Luis Guillermo Zapata Gonzalez	19277184	Si (x) No ()	68	Chía	3106880442	guilleelduro@yahoo.com	Luis Guillermo Zapata
Juan Sebastián Collazos Suárez	1070625849	Si (x) No ()	26	Girardot	3057999687	jusecosu0@gmail.com	Juan Collazos

**Autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»*

Gobernación de Cundinamarca	**ATENCIÓN AL USUARIO**	Código: M-AU–FR-021
		Versión:1
	CONTROL DE ASISTENCIA VISITAS EN CAMPO	Fecha de Aprobación: :19/03/2025

TEMA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS SALIDAS PROVINCIALES "RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA"	**FECHA: 25 – 03 – 25**
LUGAR: PLATAFORMA MEET https://meet.google.com/gnv-xvpp-qyo	**HORA INICIO: 1:00 PM**
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	**HORA FIN: 2:00 PM**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	AUTORIZO USO DE DATOS*	EDAD	MUNICIPIO / VEREDA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Leidy Rojas Morales	1077034026	Si (x) No ()	32	Subachoque	3134061989	jrojasmorales06@gmail.com	Leidy Rojas Morales
Allyson Geraldine Martínez S	1072747678	Si (X) No ()	35	Guaduas	3102508041	GERALDINE.martinez0917@gmail.com	Geraldine Martínez
Maria Camila Herrera Prieto	1136881363	Si (x) No ()	33	Tocaima	3102949086	camila.herreracundijoven@gmail.com	Maria Camila Herrera P
Luis Emilio Gordillo	3209810	Si (x) No ()		La mesa	3107924554	luisgordillo925@gmail.com	Luis Emilio Gordillo Martínez
Eliana Catalina Betancur Castro	1069757695	Si (x) No ()	28	Fusagasugá	3188368443	castrotata2021@gmail.com	Eliana Betancur
Neidy Ginary Lozada Millan	1069749004	Si (x) No ()	30	provincia de soacha / sibate	3004064004	ginarylozada@gmail.com	Ginary Lozada
LINA URREGO BEJARANO	1072073872	Si (x) No ()	26	bogota	3177251117	linafernandau@gmail.com	Lina u

**Autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»*

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

Gobernación de Cundinamarca	**ATENCIÓN AL USUARIO**	Código: M-AU–FR-021
		Versión:1
	CONTROL DE ASISTENCIA VISITAS EN CAMPO	Fecha de Aprobación: :19/03/2025

TEMA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS SALIDAS PROVINCIALES "RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA"	**FECHA: 25 – 03 – 25**
LUGAR: PLATAFORMA MEET https://meet.google.com/gnv-xvpp-qyo	**HORA INICIO: 1:00 PM**
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	**HORA FIN: 2:00 PM**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	AUTORIZO USO DE DATOS*	EDAD	MUNICIPIO / VEREDA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
NARDA SORECHT GARZÓN CUCAITA	52498608	Si (X) No ()	46	ANAPOIMA	3138319239	narda2garzon@gmail.com	NARDA GARZON
JHON FREDY VELANDIA ROJAS	74187149	Si (X) No ()	44	PACHO	3105676898	jhonfvelandia@cuncinamarca.gov.co	JHON VELANDIA
Yancly Escobar Sierra	39770776	Si (x) No ()	52	Madrid	3144161443	yanclyescobarsierra@gmail.com	Yancly Escobar
José Raúl Pedraza Jiménez	3155033	Si (x) No ()	55	San Bernardo	3134425024	jrpedrazajimenez@gmail.com	Raúl Pedraza
PATRICIA TRUJILLO	52055244	Si (X) No ()	54	Bogota	3115417085	Patrusa4@hotmail.com	PATRICIA TRUJILLO
Steffany Duque Vallejo	1072700847	Si (x) No ()	31	Cota	3229109336	Dsteffany3@gmail.com	Steffany Duque
		Si () No ()					

**Autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»*

Gobernación de Cundinamarca	**ATENCIÓN AL USUARIO**	Código: M-AU–FR-021
		Versión:1
	CONTROL DE ASISTENCIA VISITAS EN CAMPO	Fecha de Aprobación: :19/03/2025

TEMA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS SALIDAS PROVINCIALES "RUTA CUNDINAMARCA ORIENTA"	**FECHA: 25 – 03 – 25**
LUGAR: PLATAFORMA MEET https://meet.google.com/gnv-xvpp-qyo	**HORA INICIO: 1:00 PM**
DEPENDENCIA QUE COORDINA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	**HORA FIN: 2:00 PM**

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	AUTORIZÓ USO DE DATOS*	EDAD	MUNICIPIO / VEREDA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JAIME ALIRIO SALAMANCA MORALES	11382494	Si (X) No ()	59	FUSAGASUGÁ	3112171494	salamancafusa@yahoo.es	Jaime Salamanca
Iveth Tatiana olaya	1026294570	Si () No ()	29	utica	3167997981	jeselunares1209@gmail.com	
JHOLMAN JAVIER RODRIGUEZ PARALES	1069721423	Si (X) No ()		FUSAGASUGÁ	3112589483	jholmanrodriguez@gmail.com	JAVIER RODRÍGUEZ
JUAN GUILLERMO SEGURA CRISTANCHO	1.069.720.558	Si (X) No ()	37	FUSAGASUGÁ	3143108464	sgobierno.cundinamarca@gmail.com	Juan G. Segura
Gerardo Leon Mancera Parada	17411723	Si (x) No ()	62	Bogotá	3153264994	gmancera62@hotmail.com	Gerardo Mancera
SANDRA MILENA GONZALEZ MENDEZ	20573278	Si (x) No ()	40	BOGOTÁ	3112932540	sandra.gonzalezm@cundinamarca.gov.co	SandraG.
Hugo Escobar Moreno	300627i	Si (X) No ()		Provincia del Rionegro	3103416179	arokarinabustosm@yahoo.com.ar	Hugo Escobar Moreno
Luis Alberto Mayorga Cantor	1073628659	Si (x) No ()	35	Provincia Tequendama	3112917004	luismayorga-13@hotmail.com	Luis mayorga Cantor

**Autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»*

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar el Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control de la Oferta Licita de sustancias psicoactivas.	26 de marzo de 2025	04

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Sesión Virtual	9:00AM	12:00PM

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum, instalación del Comité y aprobación de la agenda de trabajo.
2. Seguimiento a compromisos
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación de los avances de Plan Integral de Drogas Departamental 2024-2028
5. Presentación estrategia departamental “Construyendo Futuro”, iniciativa para la reducción del consumo y microtráfico
6. Proposiciones y varios

DESAROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo as 9:00 am se da inicio a la primera sesión del Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control de la Oferta Licita de sustancias psicoactivas. En esta reunión participaren los siguientes aisstentes:

Asistentes:

1. Delegado del Gobernador de Cundinamarca
2. Delegado de la Secretaría de Salud
3. Delegado de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana
4. Secretaría de Educación
5. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
6. Secretaría de la Familia
7. Secretaría de Prospectiva
8. Instituto [nombre del instituto]
9. Secretaría de Turismo
10. Policía Metropolitana

Durante la sesión se abordaron los siguientes temas:

- Seguimiento a compromisos: Se realizó un seguimiento a los compromisos adquiridos en el año 2024 para implementar el plan de acción del comité.
- Avances en acciones: Se presentaron los porcentajes de avance de cada una de las acciones.

- Estrategia departamental: Se presentó una estrategia departamental para que cada una de las entidades. A partir de esta propuesta cada entidad aporto nuevas ideas y modifico algunas propuestas que consideraron pertinente.

- Aprobación de estrategia: La estrategia fue aprobada para su implementación en el año 2025.

- Proposiciones y varios: Se realizaron proposiciones y se discutieron temas varios.

La reunión concluyó con la aprobación de la estrategia departamental y la definición de los próximos pasos para su implementación.

CONCLUSIONES

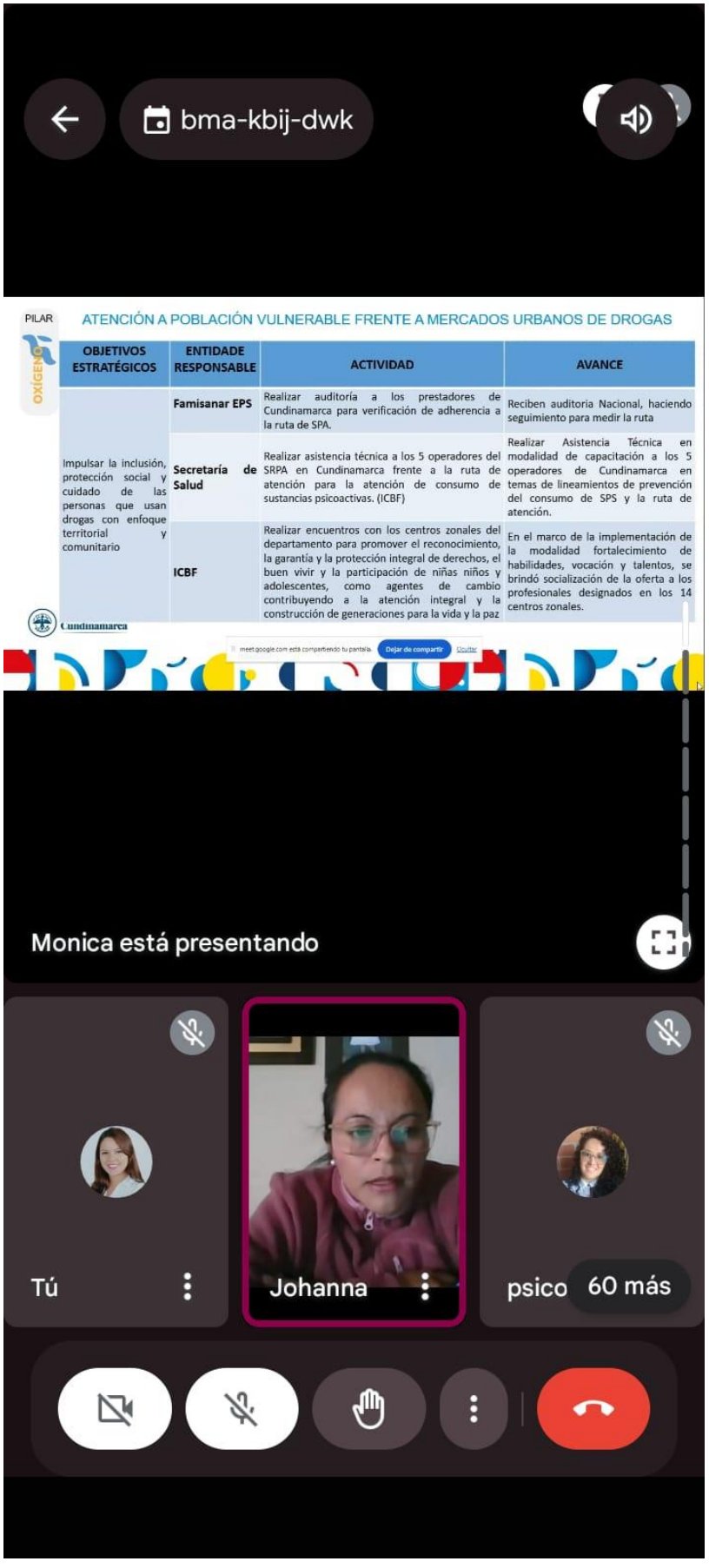
En conclusión, la primera sesión del Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control de la Oferta de Sustancias Ilícitas de Cundinamarca abordó temas clave para la implementación del plan de acción del comité. Se realizó un seguimiento a los compromisos adquiridos en 2024, se presentaron los avances en las acciones y se aprobó una estrategia departamental para ser implementada en 2025. La reunión concluyó con la definición de los próximos pasos para la implementación de la estrategia.

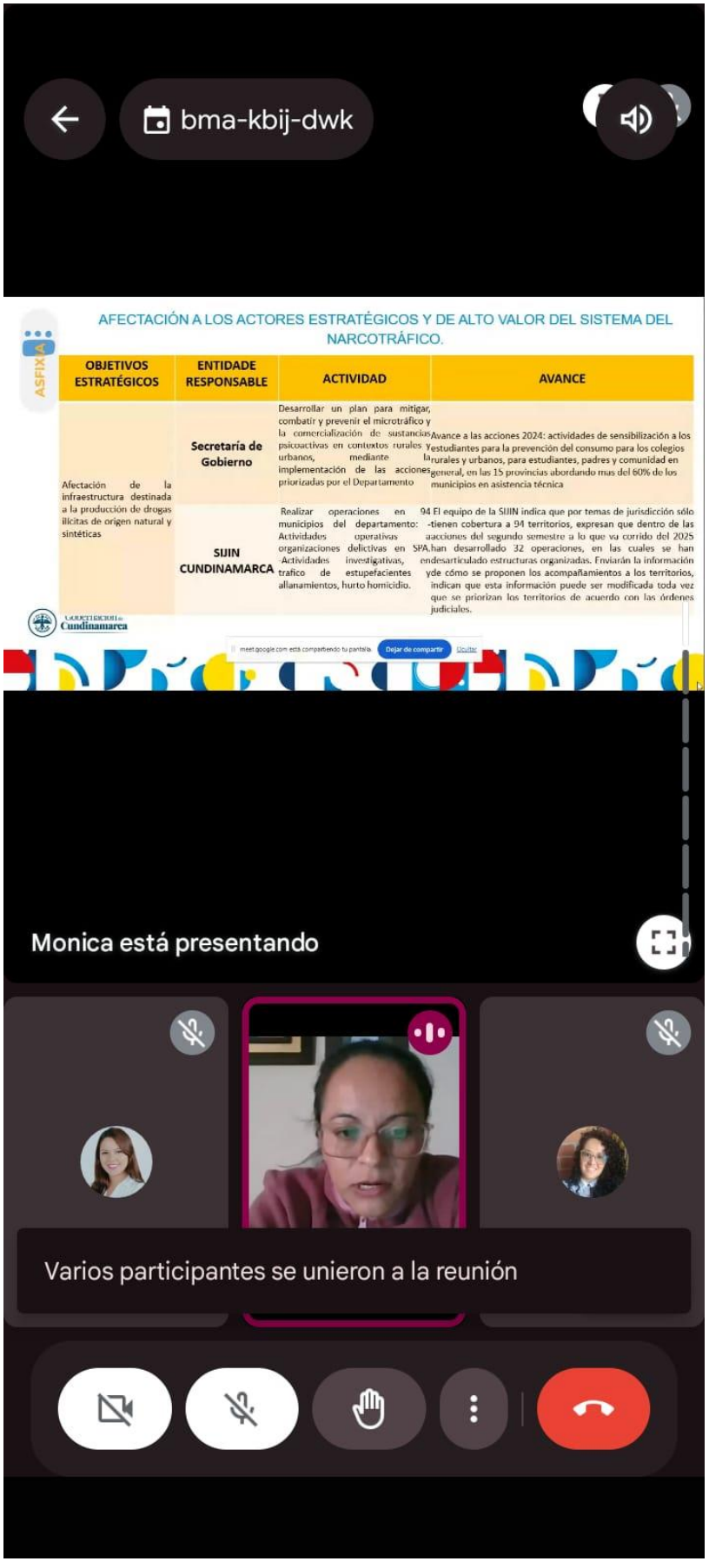
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Se realizo el compromiso de llevar a cabo cada una de las estrategias aprobadas en el Comité por cada entidad	2025	ENTIDADES QUE CONFORMAN EL COMITÉ

ASISTENCIA:


docs.google.com/forms/
I sesión ordinaria Comité Departamental de Reducción del Consumo y Control de la Oferta de Sustancias Ilícitas 26 de marzo 2025
Se ha registrado tu respuesta.
Ver puntuación
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - Términos del Servicio - Política de Privacidad
Does this form look suspicious? Informe
Google Formularios


bma-kbij-dwk
PILAR
ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE FRENTE A MERCADOS URBANOS DE DROGAS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ENTIDADE RESPONSABLE
ACTIVIDAD
AVANCE
Impulsar la inclusión, protección social y cuidado de las personas que usan drogas con enfoque territorial y comunitario
Famisanar EPS
Realizar auditoría a los prestadores de Cundinamarca para verificación de adherencia a la ruta de SPA.
Reciben auditoria Nacional, haciendo seguimiento para medir la ruta
Secretaría de Salud
Realizar asistencia técnica a los 5 operadores del SRPA en Cundinamarca frente a la ruta de atención para la atención de consumo de sustancias psicoactivas. (ICBF)
Realizar Asistencia Técnica en modalidad de capacitación a los 5 operadores de Cundinamarca en temas de lineamientos de prevención del consumo de SPS y la ruta de atención.
ICBF
Realizar encuentros con los centros zonales del departamento para promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de niñas niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y la construcción de generaciones para la vida y la paz
En el marco de la implementación de la modalidad fortalecimiento de habilidades, vocación y talentos, se brindó socialización de la oferta a los profesionales designados en los 14 centros zonales.
Cundinamarca
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
Monica está presentando
Tú
Johanna
psico
60 más


bma-kbij-dwk
AFECTACIÓN A LOS ACTORES ESTRATÉGICOS Y DE ALTO VALOR DEL SISTEMA DEL NARCOTRÁFICO.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ENTIDADE RESPONSABLE
ACTIVIDAD
AVANCE
Afectación de la infraestructura destinada a la producción de drogas ilícitas de origen natural y sintéticas
Secretaría de Gobierno
Desarrollar un plan para mitigar, combatir y prevenir el microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en contextos rurales y urbanos, mediante la implementación de las acciones priorizadas por el Departamento
Avance a las acciones 2024: actividades de sensibilización a los estudiantes para la prevención del consumo para los colegios rurales y urbanos, para estudiantes, padres y comunidad en general, en las 15 provincias abordando mas del 60% de los municipios en asistencia técnica
SIJIN CUNDINAMARCA
Realizar operaciones en municipios del departamento: Actividades operativas organizaciones delictivas en SPA. Actividades investigativas, trafico de estupefacientes allanamientos, hurto homicidio.
94 El equipo de la SIJIN indica que por temas de jurisdicción sólo -tienen cobertura a 94 territorios, expresan que dentro de las aacciones del segundo semestre a lo que va corrido del 2025 han desarrollado 32 operaciones, en las cuales se han endesarticulado estructuras organizadas. Enviarán la información yde cómo se proponen los acompañamientos a los territorios, indican que esta información puede ser modificada toda vez que se priorizan los territorios de acuerdo con las órdenes judiciales.
Dejar de compartir
Monica está presentando
Varios participantes se unieron a la reunión


bma-kbij-dwk
COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE REDUCCION DEL CONSUMO Y
CONTROL DE LA OFERTA ILICITA DE
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Gobernación de Cundinamarca
Monica está presentando
Varios participantes se unieron a la reunión

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Participar en la Mesa Nacional de Lucha Contra la trata de Personas realizada por el Ministerio de Interior y la ONU, para notificar el reporte global estadístico de Trata de Personas.	25 DE MARZO	06

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Hotel Estelar Salón Florero	10:00AM	12:30

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de Bienvenida del Señor Oliver Inizan- Representante Regional de la ONU.
2. Presentación del representante del Gobierno Nacional
3. Hallazgos del informe global de Trata de Personas
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunión de la Mesa Nacional de Lucha contra la Trata de Personas

El Ministerio del Interior y la ONU organizaron una reunión para discutir el informe global sobre la trata de personas. Las profesionales Laura Mora, Diana Venegas y Jennifer Ballesteros estuvieron presentes en el Hotel Estelar en representación del Comité de Cundinamarca de Lucha contra la Trata de Personas, en el salón Florero, para analizar la situación actual.

Hallazgos de Informe:

- Aumento global: La trata de personas aumentó un 25% entre 2022 y la actualidad, con 400,450 víctimas detectadas en todo el mundo.
- Niños y adolescentes: El 38% de las víctimas son niños, niñas y adolescentes, quienes sufren explotación sexual, matrimonios forzados y trabajos forzosos.
- Tendencias en América Latina: Sudamérica reportó un aumento en la trata de personas, aunque muchos casos no se denuncian. La región está implementando medidas preventivas y de judicialización.
- Situación en Colombia: El 8% de los tratantes son individuos, mientras que el 66% son parte del crimen organizado, vinculado a explotación minera, narcotráfico o guerrillas. El número de casos aumentó un 61% entre 2023 y 2024.

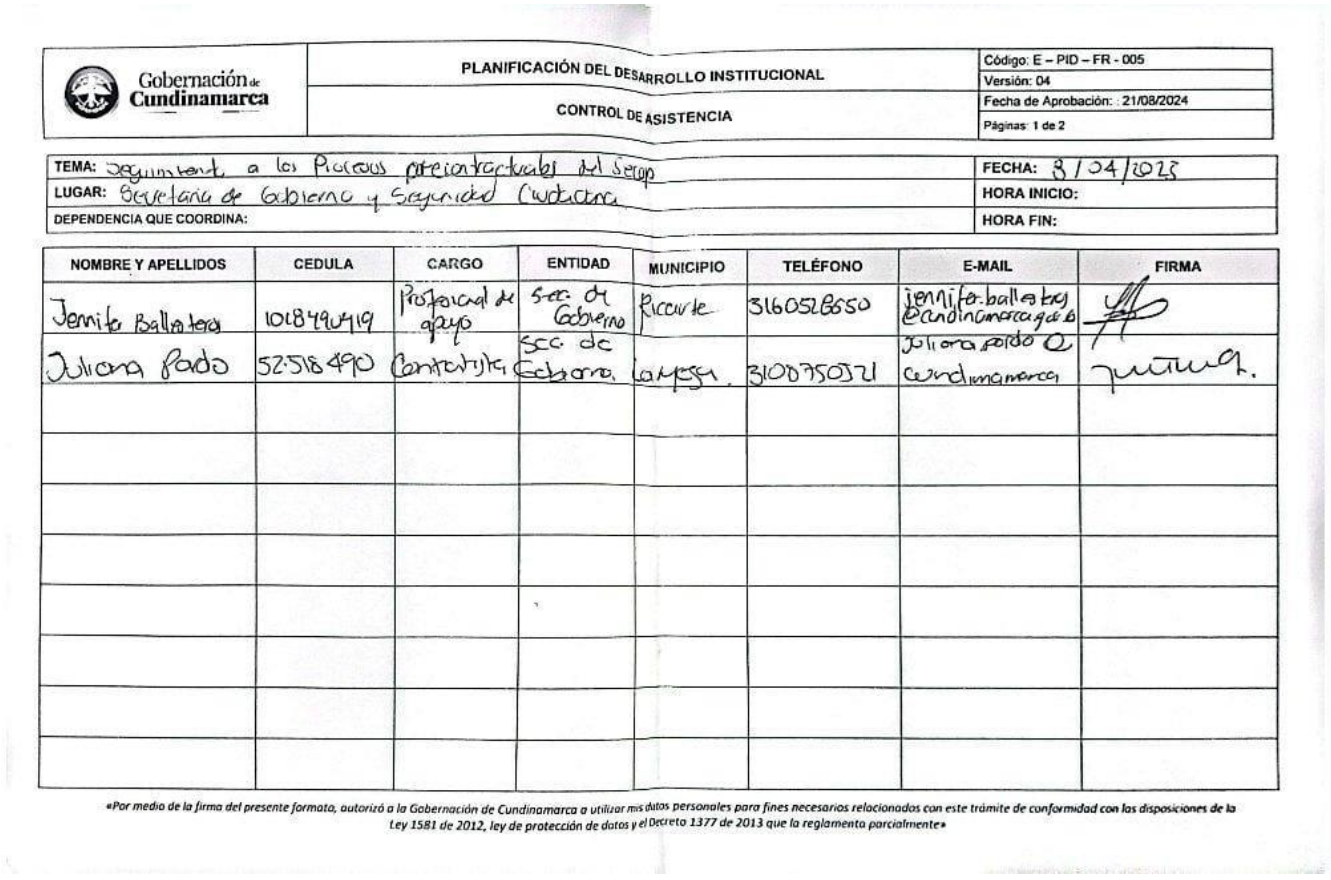
CONCLUSIONES

- Es crucial generar herramientas para combatir la trata de personas con enfoque de género, considerando las necesidades específicas de mujeres y hombres.
- Las víctimas más vulnerables son mujeres, niñas y adolescentes, por lo que es fundamental abordar esta problemática de manera integral

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
-	-	-

ASISTENTES:



Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
Páginas: 1 de 2

TEMA: Seguimiento a los Riesgos precontractuales del Serap — FECHA: 3/04/2025
LUGAR: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana — HORA INICIO:
DEPENDENCIA QUE COORDINA: — HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Jennifer Ballesteros	1018490419	Profesional de apoyo	Secr. de Gobierno	Ricaurte	3160528650	jennifer.ballesteros@cundinamarca.gov.co	
Juliana Pardo	52518490	Contratista	Secr. de Gobierno	Lenguazaque	3100750321	juliana.pardo@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»



OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Proyectar el Plan de acción territorial del comité departamental de lucha contra la trata de personas vigencia 2025	02 de abril	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Oficina subsecretaria de seguridad y orden publico	04:00 pm	06.00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Proyectar el plan de acción territorial vigencia 2025 a presentar en la primera sesión del Comité departamental de lucha contra la trata de personas en Cundinamarca

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 04:00 pm del día, 02 de abril de 2025, se da inicio a la reunión convocada por el comité departamental de lucha contra la trata de personas, registrando la asistencia de las siguientes personas:

Laura Alejandra Mora Rincón
Jennifer Ballesteros,
Diana Milena Venegas
Catalina Mora Castillo

Se inicia la reunión, teniendo como base el formato remitido por del ministerio del interior para la elaboración del PAT
Con el fin de proyectar el PAT 2025 se procede a socializar la propuesta elaborada por cada una de las profesionales así:
• Eje 1: Coordinación y sostenibilidad: Jennifer
• Eje 2: Protección y asistencia: Catalina
• Eje 3: Investigación y judicialización: Laura
• Eje 4: Generación y gestión del conocimiento: Diana
• Eje 5: Prevención: Jennifer, Laura, Catalina y Diana
• Eje 6: Cooperación internacional, migración y fronteras: Diana y Laura

Una vez se revisan, ajustan y aprueban cada una de las acciones a realizar, se estableció que el PAT para presentar al comité departamental de lucha contra la trata tendrá las siguientes acciones por eje así:

Eje 1.	1.1.1. Taller dirigido a las entidades departamental en temas de corresponsabilidad estatal para la atención de caso de trata de personas	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
	1.1.4. Crear una base de datos a nivel departamental institucional y de organizaciones de la sociedad civil	
	1.2.1. Seguimiento de activación y creación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas	
EJE 2.	2.1.1. Actualizar, y difundir la ruta de atención inmediata y mediata de víctimas de trata de personas.	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
	2.1.4. Asistencia técnica para el diseño, e implementación de la ruta de atención inmediata y mediata a nivel municipal	
	2.1.6. Verificar la activación y seguimiento de los casos activos de víctimas de trata de personas	
EJE 3.	3.1.1. Hacer boletines informativos en articulación con el 123 para difundir los canales de denuncia establecidos	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
	3.1.2. Realizar conversatorio dirigido a la fiscalía, policía, y ejercito acerca del tema de trata de personas	
EJE 4	4.1.1. Consolidación por medio de resumen ejecutivo el estado de los comités municipales, PAT territoriales, y activación de comités.	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
EJE 5	5.1.1. Diseño e implementación de estrategia departamental para la celebración de la semana de la trata	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
EJE 6	6.1.1. Acompañar la feria de servicios a Migración Colombia, y Naciones Unidas.	Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

CONCLUSIONES

Se da por terminada la reunión, estableciendo los ajustes al PAT a presentar ante el comité

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ajustar las actividades de lo en el Formato para cada uno de los ejes estratégicos	07 de abril	Comité departamental

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Laura Alejandra Mora Rincón	Líder comité trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	
Jennifer Astrid Ballesteros	Contratista equipo trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	
Diana Milena Venegas	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	
Catalina Mora	Contratista Equipo Trata	Sec. de gobierno y seguridad ciudadana	

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Reunión para actualizar sobre los avances y pendientes en el equipo de lucha contra la trata de personas.	26/03/2024	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
https://teams.live.com/meet/9350317878233?p=yaJsQ80pADVYE5TNK2	5:00 pm	6:00 am

ORDEN DEL DÍA:

1. Actualización sobre el Comité Departamental
2. Revisión de casos activos
3. Estado de los decretos municipales
4. Nuevo decreto departamental
5. Conclusiones y compromisos

ASISTENTES:

- Angie Catalina Mora
- Alirio Anzola
- Jennifer Ballesteros
- Diana Venegas
- Laura Alejandra Mora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inició la reunión con:

1. Actualización sobre el Comité Departamental: Se está a la espera de la confirmación del despacho para la programación del espacio.
2. Casos del Comité Departamental:
 a. Actualmente hay cinco (5) casos activos:
 - Tres (3) casos correspondientes al año pasado.
 - Dos (2) casos nuevos registrados este año.
3. Decretos Municipales: Se cuenta con 63 decretos municipales. Aún faltan 53 decretos para completar los 116 requeridos.
4. Asesoría sobre el nuevo decreto departamental: Se realizó un espacio con el abogado Alirio Anzola. Se abordó la propuesta de modificación de algunas funciones y del nombre de los miembros del comité en el nuevo decreto departamental.

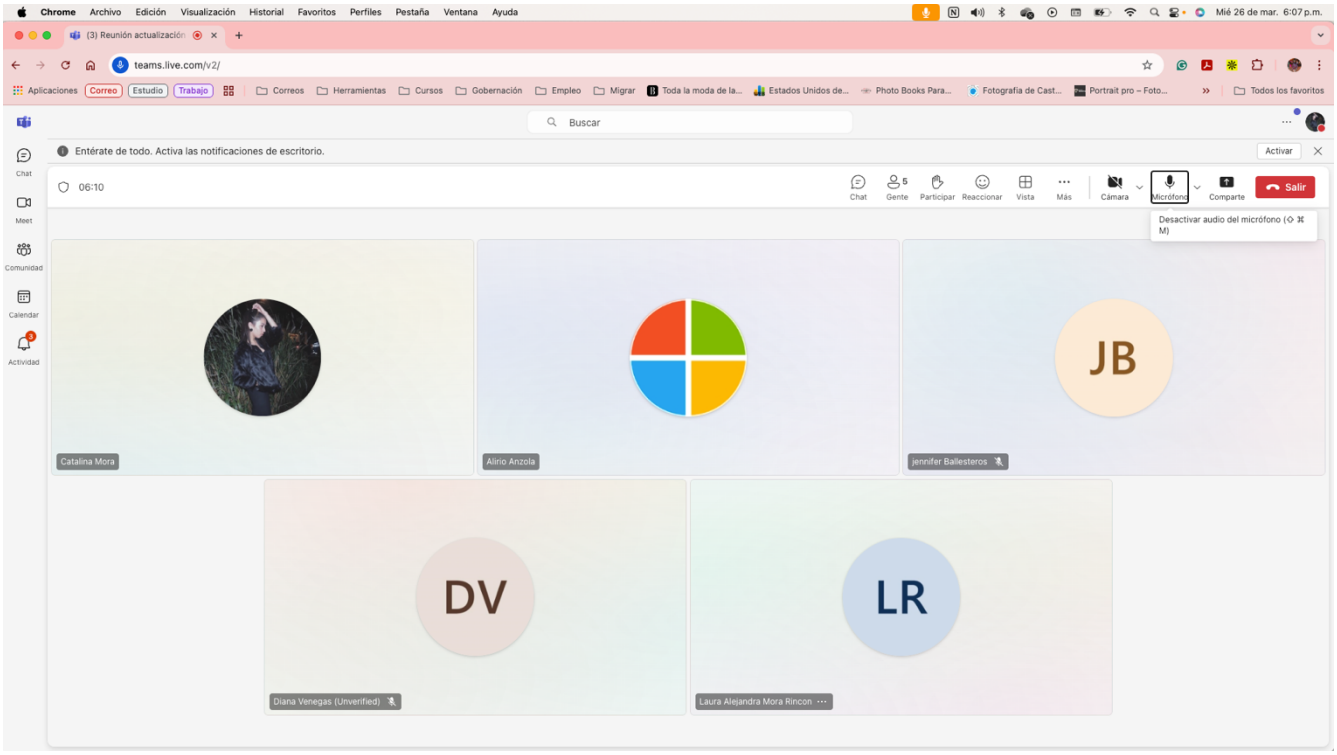
Conclusiones, varios y compromisos.

- Se hará seguimiento a la respuesta del despacho para la programación del comité departamental.
- Catalina se encargará de la gestión para la obtención de los decretos municipales faltantes.
- Se trabajará en la revisión y ajuste del nuevo decreto departamental con base en la asesoría brindada.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Catalina Mora Castillo	Contratista	**SEC. GOBIERNO**
Alirio Anzola	Contratista	**SEC. GOBIERNO**
Jennifer Ballesteros	Contratista	**SEC. GOBIERNO**
Diana Venegas	Contratista	**SEC. GOBIERNO**
Laura Alejandra Mora	Contratista	**SEC. GOBIERNO**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN:



Profesional encargado de proyectar acta:

Angie Catalina Mora Castillo
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales
Especialista en Administración Financiera
Contratista – Secretaría de Gobierno

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Establecer estrategias articuladas con la Secretaría de la Mujer para la creación de la estrategia contra la violencia de mujeres, niños y niñas.	7 de abril de 2025	002

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
VIRTUAL	3:00PM	3:40PM

ORDEN DEL DÍA

1. Confirmación de la asistencia
2. Introducción
3. Desarrollo de la reunión
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 p.m., se da inicio a la reunión virtual con la Secretaria de la Mujer. En esta reunión participo la Doctora Paola Urueña en representación de la Secretaría de la Mujer y el equipo de lucha contra la trata de personas, conformado por la Doctora Laura Mora, la Doctora Diana Venegas, la Doctora Catalina Mora y la Doctora Jennifer Ballesteros en representación de la Secretaria de Gobierno.

La Doctora Laura Mora dio inicio a la reunión realizando la propuesta para realizar acciones en conjunto con la Secretaría de la Mujer para llevar a cabo recorridos territoriales que incluyan capacitaciones frente a la violencia contra mujeres y niños y niñas. Gracias a estas capacitaciones se logrará crear la estrategia contra la violencia de mujeres, niños y niñas.

En esta reunión, se acordó que la mesa técnica del Comité de Lucha Contra la Trata de Personas se reunirá el día miércoles 09 de abril con el subdirector Carlos Alberdi para explícales las acciones articuladas y lograr que los equipos de PISCC y Microtráfico participen en dichas acciones. De esta manera, se dará respuesta a la Doctora Paola

Urueña para dar inicio a la creación de estrategia la estrategia de violencia contra las mujeres, niños, y niñas.

CONCLUSIONES

- Se estableció la unión de acciones interinstitucionales entre la Secretaría de la Mujer y la mesa técnica de lucha contra la trata de personas.
- Se acordó trabajar en conjunto para llevar a cabo capacitaciones y recorridos territoriales para abordar la violencia contra mujeres y niños y niñas.
- Se realizará una reunión con el subdirector Carlos Alberdi para plantear las acciones articuladas y dar inicio a la estrategia.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
- Se realizará una reunión con el subdirector Carlos Alberdi para plantear las acciones articuladas y dar inicio a la estrategia.	9 de abril	MESA TECNICA

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Paola Urueña	Funcionaria	Secretaria de la Mujer	*Paola Urueña*
Laura Mora	Funcionaria	Secretaria de Gobierno	*Laura Mora*
Jennifer Ballesteros	Funcionaria	Secretaria de Gobierno	*Jennifer Ballesteros*
Diana Venegas	Funcionaria	Secretaria de Gobierno	*Diana Venegas*
Catalina Mora	Funcionaria	Secretaria de Gobierno	*Catalina Mora*


Reunión Secretaria de la Mujer - ...
11:51 5 asistentes
DV
PU
Diana venegas (No comproba...
Paola urueña (No comprobado)
LR
CM
JB
Laura Alejandra Mora Rincon
Catalina Mora (N

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Revisión de Documentación de la mesa técnica de lucha contra la Trata de Personas	02/04/2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Oficina Subsecretaria de Seguridad y Orden Público-secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	9 y 40am	11:00am

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del Oficio que establece la solicitud para la creación del cronograma.
2. Revisión de la Circular que será remitida a los municipios del departamento.
3. Tareas de la Mesa Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asistentes:

Siendo las 9:40am se da inicio a la reunión con el Subsecretario de Seguridad y Orden Público y la mesa técnica de lucha contra la trata de personas. De esta anera de confirman los siguientes asistentes:

- Doctor Carlos Alberdi, Subsecretario de Seguridad y Orden Público de la Secretaría de Gobierno
- Laura Mora, Profesional de Apoyo
- Diana Venegas, Profesional de Apoyo
- Catalina Mora, Profesional de Apoyo
- Jennifer Ballesteros, Profesional de Apoyo

En esta reunión se abordaron los siguientes temas:

1. Revisión del Oficio: Se revisó el oficio que se enviará a la Doctora Norma Constanza Solórzano Peralta, Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT).
2. Revisión de la Circular: Se discutió la revisión de la circular que se entregará a cada municipio para solicitar el decreto que crea el Comité de Lucha contra la Trata de Personas en los municipios.
3. **Tareas de la Mesa Técnica:** Se explicó al Subsecretario las tareas que está realizando la Mesa Técnica del Comité de Lucha contra la Trata de Personas, incluyendo el Plan de Acción Territorial (PAD).

Cierre de la Reunión:

La reunión se cerró a las 10:00 a.m. con agradecimientos a los asistentes por su participación y realizando el compromiso de realizar los ajustes pertinentes al oficio y a la circular.

CONCLUSIONES

Durante la reunión se abordó temas clave relacionados con la lucha contra la trata de personas, incluyendo la revisión de documentos y la planificación de estrategias. Se acordó enviar un oficio a la Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo y revisar y entregar una circular a los municipios. Además, se continuó trabajando en el Plan de Acción Territorial. La reunión concluyó con agradecimientos a los asistentes por su participación.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar oficio a la Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo	07 DE ABRIL	MESA TECNICA
Enviar circular de solicitud de envió del decreto municipal a los 116 municipios	07 DE ABRIL	MESA TECNICA

ASISTENTES:

Gobernación de Cundinamarca

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: E – PID – FR - 005
Versión: 04
Fecha de Aprobación: : 21/08/2024
Páginas: 1 de 2

TEMA: Coordinación Actividades Comite de lucha contra la Trata
LUGAR: Secretaria de Gobierno - Subsecretaria Seguridad y orden Público
DEPENDENCIA QUE COORDINA:

FECHA: 02 - abril - 2025.
HORA INICIO: 9:40 am.
HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Angie Catalina Mora Castillo	1.136.889.307	Contratista	SGO	Cundinamarca	3132588355	catalina.mora83@gmail.com	
Diana Milena Venegas M	1.069.718.528	Contratista	Sec. Gobierno	Ganada	3213112006	diana.venegas@cundinamarca.gov.co	
Laura Alejandra Mora Rincón	3186942295	Contratista	Sec. Gob.	Cundinamarca	3186942295	laura.mora@cundinamarca.gov.co	
Jennifer Ballesteros	1018490419	Contratista	Sec. Gob	Cundinamarca	3160528650	jennifer.ballesteros@cundinamarca.gov.co	
Carlos Valbuena	2'999.931	CONTR. SECI.	"	LUNZ.	3152037371	carlos.valbuena@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»





OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar el seguimiento al plan de ejecución de mejoramiento al ítem de Secop	08/04/2025	02

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.	10:00am	11:00am

ORDEN DEL DÍA

1. Explicación del proceso de seguimiento al proceso contractual.
2. Acuerdo de tareas.
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- La profesional Juliana Giraldo explicó a la profesional Jennifer Ballesteros, la importancia de revisar en la plataforma SECOP los documentos precontractuales exigidos a los contratistas. Estos son los documentos:
 - CDP
 - Documento precontractual
 - Estudios previos
 - Invitación a ofertar
 - Matriz de riesgos
 - Certificación de inexistencia de no planta
 - Certificación de idoneidad

Se acordó con la profesional Juliana Pardo, que la contratista Jennifer Ballesteros realizaría el seguimiento de los contratos del 281 al 299, con el objetivo de verificar si cada contrato cumple con los requisitos de tener los documentos mencionados con anterioridad y, en caso de no ser así, presentar la novedad para corregirla y subir los

documentos faltantes.

Cierre de la reunión:

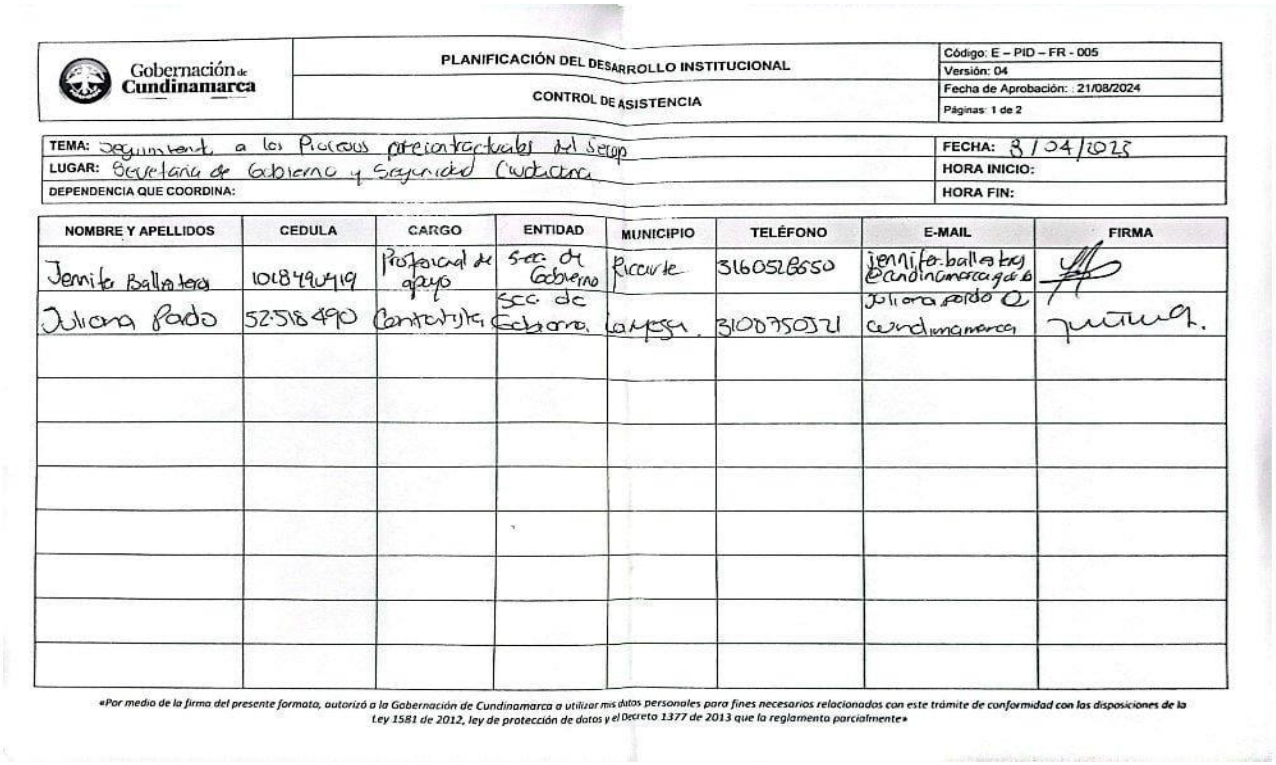
La reunión concluyó a las 11:00 a.m. con el inicio del proceso de seguimiento.

CONCLUSIONES

En conclusión, la reunión de seguimiento al plan de ejecución de mejoramiento de SECOP se llevó a cabo con éxito, donde se explicó la importancia de revisar los documentos en la plataforma SECOP y se acordó realizar el seguimiento de los contratos del 281 al 299 para verificar que cumplan con los documentos requeridos. Se dio inicio al proceso de seguimiento y se espera obtener resultados positivos en la mejora de la plataforma.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
realizar el seguimiento de los contratos del 281 al 299 para verificar que cumplan con los documentos requeridos	ABRIL	Jennifer Balleteros



Gobernación de Cundinamarca | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código: E – PID – FR - 005
CONTROL DE ASISTENCIA | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 21/08/2024 | Páginas: 1 de 2

TEMA: Seguimiento a los Procesos precontractuales del Secop — FECHA: 8/04/2025
LUGAR: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana — HORA INICIO:
DEPENDENCIA QUE COORDINA: — HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Jennifer Balleteros	1018490419	Profesional de apoyo	Secr. de Gobierno	Ricaurte	3160528550	jennifer.balleteros@cundinamarca.gov.co	
Juliana Pardo	52.518490	Contratista	Secr. de Gobierno	Lenguazaque	3100750321	juliana.pardo@cundinamarca.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»


No apagar
la
Impresora

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Discutir y coordinar acciones con la Alcaldía de Soacha en relación con diversos casos y compromisos adquiridos.	02/04/2024	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Gobernación de Cundinamarca	2:00 pm	4:00 pm

ORDEN DEL DÍA:

1. Explicación del objetivo de la reunión.
2. Revisión de los casos específicos.
3. Definición de compromisos y próximos pasos.

ASISTENTES:

- Angie Catalina Mora
- Sonia Vanegas
- Jennifer Ballesteros
- Diana Venegas
- Laura Alejandra Mora

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión a las 2:00 pm, con la participación de los asistentes mencionados anteriormente. Se presenta el objetivo de la reunión y se procede a revisar los casos específicos.

1. Caso Karen:
 - La Alcaldía de Soacha coordinará la entrega del dinero para que la víctima pueda dirigirse en inscribirse en la EPS.
 - La Alcaldía de Soacha debe realizar un informe detallado de la visita realizada el 26 de marzo.
 - La Alcaldía de Soacha debe coordinar la visita psicológica donde se le explique a la víctima el Proyecto de Vida.

- La Alcaldía de Soacha debe solicitar a la ONP que haga el envió de la noticia criminal.
- La Alcaldía de Soacha deberá coordinar con la víctima para que se dirija al punto autorizado y gestionar la radicación de los documentos necesarios, garantizando así el acceso a la educación para los niños menores de edad.
- Una vez recopilada toda la información, la Alcaldía de Soacha, en conjunto con los integrantes del Comité Departamental, deberá remitir los detalles completos al COAT.
- La Alcaldía, en conjunto con el Comité Departamental, brindará apoyo en la recolección de información para determinar la asignación del bono de desarrollo social y verificar los pendientes con la ONG.

2. Caso Yeni:

- La Alcaldía de Soacha hablará con la víctima para agilizar los procesos y vincularla a la Bolsa de Empleo de Soacha.

3. Caso William:

- La Alcaldía de Soacha debe investigar el estado del caso y esclarecer la situación.

Se finaliza la reunión agradeciendo la participación de los asistentes y reiterando la importancia del cumplimiento de los compromisos.

Conclusiones, varios y compromisos.

- Continuar con el seguimiento de cada caso según los compromisos adquiridos.
- Hacer seguimiento a las acciones del comité de Soacha por parte del Comité Departamental.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Sonia Vanegas	Contratista	**ALCALDÍA SOACHA**
Catalina Mora Castillo	Contratista	**SEC. GOBIERNO**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Jennifer Ballesteros	Contratista	**SEC. GOBIERNO**
Diana Venegas	Contratista	**SEC. GOBIERNO**
Laura Alejandra Mora	Contratista	**SEC. GOBIERNO**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REUNIÓN:





Profesional encargado de proyectar acta:



Angie Catalina Mora Castillo
Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales
Especialista en Administración Financiera
Contratista – Secretaría de Gobierno

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión: 04
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 21/08/2024
		Páginas: 1 de 2

TEMA: Mesa Técnica con Soacha

LUGAR: Subdirección de Seguridad y orden público

DEPENDENCIA QUE COORDINA: Sec. de Gobierno

FECHA: Abril 2/2025

HORA INICIO: 2:00pm

HORA FIN: 4:00pm

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Sonia D Noreña T	52.021.237	Profesional	Sec. Gobier. Dpcc - vicf	Soacha	3168728865	sonianoreno@gmail.com.	
Diana M. Venegas M	1.069718528	Contratista	Sec Gobierno Deptal	Girardot	3213112006	diana.venegas@cundinamarca.gov.co	
Angie Catalina Mora Castillo	1136.889.307	Contratista	SGO	Cundinamarca	3132588351	catalina mora83@gmail.com	
Laura Alejandra Mora Rincón	1.010.228337	Contratista	Secretaria Gobierno	Cundinamarca	3186942295	laura.mora@cundinamarca.gov.co	
Jennifer Astrid Ballesteros	1084904419	Contratista	Sec Gobierno	Cundinamarca	3160528650	jennifer.ballesteros@gmail	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Realizar la mesa técnica de lucha contra la trata de personas y dar seguimiento a los casos activos en el departamento de Cundinamarca.	20 de marzo de 2025	01

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Gobernación de Cundinamarca-Teatro Antonio Nariño	2:00pm	3:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, y verificación del quórum
2. Presentación de las funciones de la mesa técnica del Comité de la Lucha Contra la Trata de Personas
3. Revisión de los casos activos y cumplimiento de compromisos vigencia 2024.
4. Revisión de casos vigencia 2025
5. Compromiso de cada entidad participante para la atención de casos activos.
6. Fecha de la próxima reunión de la mesa técnica.
7. Cierre y varios.

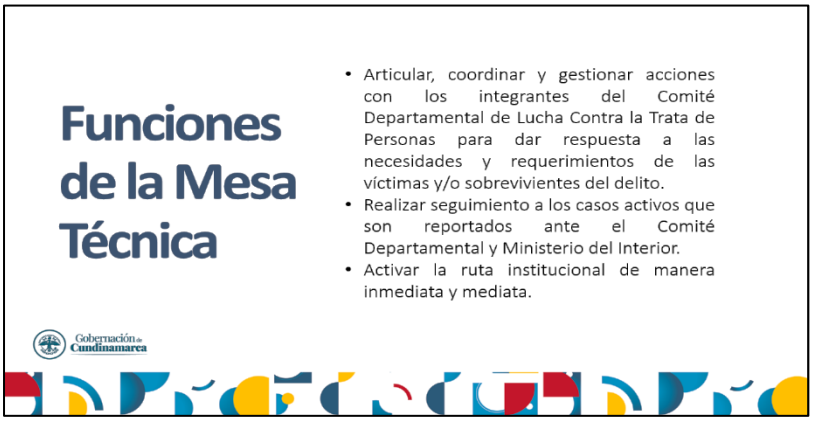
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00pm de la tarde, se da inicio a la Mesa Técnica de Lucha contra la Trata de Personas que tiene como objetivo realizar el seguimiento a los casos presentes de Trata de Personas en el Departamento de Cundinamarca. Para iniciar la profesional Laura Mora dio a conocer el orden del día, seguidamente realizo la verificación de quorum en donde participaron las siguientes entidades:

1. Secretaría de Gobierno
2. Secretaría de Educación
3. Secretaría de Salud
4. Secretaría de Prospectiva e Integración Territorial
5. Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
6. Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca
7. Secretaría Social y de la Familia
8. IDACO
9. IDECUTA
10. Migración Colombia
11. Procuraduría
12. Fiscalía general de la Nación
13. CTI Cundinamarca
14. SENA

15. ICBF
16. Policía Nacional
17. Defensoría del Pueblo

Mas tarde, la profesional de apoyo explico las funciones de la Mesa Técnica, basadas en la articulación, coordinación y gestión de acciones con los integrantes del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de las víctimas y/o sobrevivientes del delito.



Mas tarde se explico de manera detallada cada uno de los casos activos de trata de personas y sus respectivas necesidades. Las victimas presentes se encuentran ubicadas en el municipio de Funza, Soacha, El Colegio, y Cogua. A partir de esto, se realizaron los siguientes compromisos por cada entidad participante:

- Caso víctima A.C.A.T-Municipio de Cogua:

 Se realizó el compromiso con la secretaria de Salud vincular a la víctima al programa de Salud Mental del Departamento.

- Caso víctima Y.C.J.V.- Municipio de Soacha:

 - Se realizo el compromiso con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca- IDECUT para realizar la articulación con el municipio para vincular a las victimas indirectas en los programas culturales del municipio y departamentales.

 - Frente al apoyo de la inmersión laboral se acordó hablar con el despacho para mirar la posibilidad de ofertas laborales para la victima quien es auxiliar de enfermería.

- Se acordó realizar la articulación con la Defensoría del Pueblo para que la víctima pudiera realizar la respetiva denuncia con la fiscalía general de la nación.

- Caso Víctima K.J.D.P – Soacha:

 - La secretaria de Salud realizó el compromiso de acompañar el proceso de la portabilidad de la salud para que la víctima y las víctimas indirectas puedan acceder al sistema de la salud.
 - A pesar de que la secretaria de Educación no tiene injerencia en el municipio de Soacha, se acordó que la entidad departamental enviará un oficio a la secretaria de educación de Soacha para incluir a los menores de la víctima en el sistema de educación.
 - Con el ICBF se acordó realizar el seguimiento a los menores de edad de la víctima en relación al proceso de restablecimiento de derechos.
 - La defensoría del pueblo acordó realizar la solicitud a la secretaria de educación y salud para vincular a las víctimas.
 - La Agencia de Comercialización realizará un análisis del perfil y caso de la víctima para determinar la posibilidad de otorgar un capital semilla para un emprendimiento.
 - El SENA se comprometió en dar asesoría para desarrollar el proyecto de negocio para la víctima.
 - Desarrollo Social se comprometió a realizar un análisis de los posibles programas al cual se puede vincular la víctima.

- Caso K.R.M.L – Mesitas del colegio:

 - El SENA se comprometió a realizar una reunión con la víctima para fortalecer su hoja de vida y determinar sus necesidades laborales.

Por lo anterior, se estipularon los compromisos con cada una de las entidades y la Mesa Técnica del Comité de Trata de Personas se comprometió a enviar los datos pertinentes de las víctimas para iniciar a cumplir los compromisos de la reunión.

De esta manera, siendo las 3:00PM se finaliza a reunión.

CONCLUSIONES

Durante la reunión de La Mesa Técnica de Lucha contra la Trata de Personas, se abordaron de manera efectiva los casos activos de trata de personas en el Departamento de Cundinamarca. A través de la participación de diversas entidades, se establecieron compromisos específicos para atender las necesidades de las víctimas y sus familias, garantizando así un enfoque integral y coordinado en la atención de este delito.

Finalmente, se acordó mantener la comunicación fluida entre las entidades y convocar la segunda mesa técnica el día 28 de mayo con la finalidad de evaluar el avance de los compromisos adquiridos. La sesión concluyó a las 3:00 PM, reafirmando el compromiso de todas las partes involucradas en la lucha contra la trata de personas en el departamento de Cundinamarca.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Se realizo el compromiso con la secretaria de Salud vincular a la víctima al programa de Salud Mental del Departamento.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	SECRETARIA DE SALUD
-Se realizo el compromiso con el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca- IDECUT realizará la articulación con el municipio para ofrecer vincular a las víctimas indirectas en los programas sociales.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	IDECUT
Se acordó realizar la articulación con la Defensoría del Pueblo para que la víctima pudiera realizar la respetiva denuncia con la fiscalía general de la nación.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	DEFENSORIA DEL PUEBLO
Frente al apoyo de la inmersión laboral se acordó hablar con el despacho para mirar la posibilidad de ofertas laborales para la victima quien es auxiliar de enfermería.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	MESA TECNICA
La secretaria de Salud realizó el compromiso de realizar la portabilidad de la salud para que la víctima y las víctimas indirectas puedan acceder al sistema de la salud.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	SECRETARIA DE SALUD
A pesar de que la secretaria de Educación no tiene injerencia en el municipio de Soacha, se acordó que la entidad departamental enviará un oficio a la secretaria de educación de Soacha para incluir a los menores de la víctima en el sistema de educación.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Con el ICBF se acordó realizar el seguimiento a los menores de edad de la víctima.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	ICBF
La defensoría del pueblo acordó realizar la solicitud a la secretaria de educación y salud para vincular a las víctimas.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	DEFENSORIA DEL PUEBLO
La Agencia de Comercialización se comprometió a analizar la posibilidad de otorgar un capital semilla para que la víctima pudiera tener un ingreso.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	AGENCIA DE COMERCILIZACIÓN
El SENA se comprometió en dar asesoría para desarrollar el proyecto de negocio para la víctima.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	SENA
El SENA se comprometió a realizar una reunión con la víctima para fortalecer su hoja de vida y determinar sus necesidades laborales.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	SENA
Desarrollo Social, se comprometió a realizar un análisis de los posibles programas al cual se puede vincular la víctima.	PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL	DESARROLLO SOCIAL

EVIDENCIAS:





Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión 03
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 08/06/2022
		Páginas: 1 de 2

TEMA: I Mesa Técnica del Comité Dptal de Lucha contra la trata de personas	FECHA: 20 MAR 20 2025
LUGAR: Sala Oriental - Teatro Antonio Nariño - Gob de Cundinamarca	HORA INICIO: 2:00 pm
DEPENDENCIA QUE COORDINA: Subsecretaria de Seguridad y Orden Público	HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Diego Calderon	1072072800	Asesor	Scc. Gobierno Cundinamarca	GTA	3114889861	diego.calderon@cundinamarca.gov.co	
DIEGO F MORENO B	79180307	CONTRATISTA	IDACO	RTA	305 889 4161	diegomoreno bellaterra@hotmail.com	
Angie N. Figueroa R.	53108217	Contratista	ALCADEL.	cajicá	3168266219	angiefigueroa10@gmail.com	
Angélica Rincón Poveda	53911.545	Contratista	ICBF	Bogota	3142411305	mariaa.rincon@icbf.gov.co	
Otto Leistikow T	79.118.046	Asesor	Procuraduría	Bogotá	3153400812	oleistikow@procuraduria.gov.co	
Maria Camila Garnica Valencia	1019144826	Contratista	SENA	Cundinamarca Bogotá	3212654556	mgarnica@sena.edu.co	
Alvaro Moreno Prada	4069174379	Jefe Infancia Adolescencia REMSA	PONAL	Sabana occidente Norte	3223484869	remsa.gind@policia.gov.co	
Hector E Camacho F	1049 648 641	DDHH - MESA	PONAL	Soacha	3148711005	Mesaa.derhu@policia.gov.co	
Jeison Leguizamo	1030602801	GUDEH MEBOP	PONAL	Soacha	3266956	mesaa.derhu@policia.gov.co	
Jose Leiton	A530907A	Director		Bogota	3002687021	Jose.leiton@	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión 03
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: : 08/06/2022
		Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Paola Umeña	1136880668	Contratista	Secretaría Mujer Gob	Bogotá	3123500386	paolaumenasse.	
Wilmar Cristancho	80549802	Asesor	Dirección PP Prospectiva	Bogota	3208861965	wilmar.cristancho@cundi.	
Nicol Camacho Cifuentes	1018492182	Contratista	IDECUT	Bogotá	3044728498	Sharon.Camacho@cundinamarca.gov.co	
Luis Fdo Quijano	19118829	Prof. Esp.	ACODER	Bogotá	3102150926	quijanolfo@yahoo	
Ana Marleu Poveda	39533142	Asesor	Salud	Bogotá	3114878794	ana.poveda@cundinamarca.gov.co	
Tania Castañeda	1010211468	Contratista SNBF	ICBF		3195641232	Tania.castaneda@icbf.gov.co	
Valentina Robayo M.	1072073815	CONTRATISTA ENLACE TECNICO INFANCIA ADOLES	ICBF		3166298603	ANDREAV.ROBAYO@ICBF.GOV.CO	
Pastor Agredo Sicharé	1072665853	Migración	Migración Colombia		3006016770	juan.agredo@migracion colombia.gov.co	
Julio Barranco O.	1042422169	Subintendente	POLICIA	SOACHA	3205186438	Julio.Barranco1014@correo.policia.gov.co	
Alberto J. Garcia H	3199566	Dir Tecnico	Prospectiva Territorial	C/MARCA	3125383326	alberto.garcia4@	
Lenny Sol Garcia T	52894533	Profesional Especializado	Defensoría del Pueblo	C/cundinamarca	322.762 6674	legarcia@defensoria.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 005
		Versión 03
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 08/06/2022
		Páginas: 1 de 2

TEMA: Mesa de trata de Personas	FECHA: 20/3/25
LUGAR: Gobernación – teatro	HORA INICIO: 2pm
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Ingrid Fajardo M	51591402	Profesional Gestión II	Fiscalía Cundinamarca	Bogotá	5702000 ext 18119	nubia.fajardo@fiscalia.gov.co	
Jorge Vélez R.	16941365	Enlace Regional	SENA.	Cmarca	3196623451	jvelez@sena.edu.co	
Andrea chaves	1110526620	Orientadora Juriva	SENA	Cundinamarca	3103169104	andreachaves@gov.co	
Cesar Orjuela Castillo	53129716	Psicl Unmus	SSI	Bogotá	3164472773	cesar.orjuela@distrito.gov	
Ivan Francisco Figueroa	1023261535	Infancia adolescencia	Policía	Soacha	3227260470	mesa.ginad@policia.gov	
MISHELL NICOLE JIMENEZ TEMBO	1002300237	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	POLICIA	SOACHA.	3212760470	mesa.ginad@policia.gov	
CT Mauricio Olarte Avila	1030644368	Jefe Zona Antisecuestro Soacha	Policía Gaula	Soacha	3195700344	Mesa.gaula-soacha@policia.gov.co	
Mauricio Ladino	80.774.563	Investig. Crim.	GAULA.	Soacha	3003052260	rafael.ladino@correo.policia.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C, 02 de Abril de 2025

Doctora
NORMA CONSTANZA SOLÓRZANO PERALTA
Gerente
Instituto Departamental de Cultura y Turismo- IDECUT
Correo: norma.solorzano@cundinamarca.gov.co

Asunto: Coordinación Cronograma Anual para El Comité De Lucha Contra la Trata De Personas.

Cordial saludo, desenado éxitos en las acciones adelantadas desde su despacho.

En relación al asunto de referencia, La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, en sus funciones como Secretaria Técnica del Comité Departamental De Lucha Contra la Trata de Personas, según el Decreto Departamental 00144 de 2008 y sus modificatorios, amablemente solicito su apoyo y coordinación para elaborar el cronograma anual de sesiones del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas; teniendo en cuenta que, este debe sesionar bimestralmente, es decir, una totalidad de seis sesiones, según el decreto anteriormente mencionado.

Esta solicitud se realiza con base en el Decreto 293 de 2024, donde se establece su delegación en representación del Señor Gobernador. Para más información, se envían los enlaces respectivos para su coordinación:

NOMBRE	TELEFONO	CORREO
Diego Hernán Calderón Urrego	311-488-9867	Diego.calderon@condinamarca.gov.co
Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa	316-052-8650	Jennifer.ballesteros@cundinamarca.gov.co
Diana Milena Venegas Martínez	321-311-2006	Diana.venegas@cundinamarca.gov.co
Laura Alejandra Mora Rincón	318-694-2295	Laura.mora@cundinamarca.gov.co
Angie Catalina Mora Castilla.	313-258-8355	Angie.mora@cundinamarca.gov.co

Agradezco su atención y Colaboración.

Cordialmente,

GENERAL (R) LUIS FERNANDO NAVARRO
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Gobernación de Cundinamarca

Elaboró: Jennifer Astrid Ballesteros Ochoa- Profesional de Apoyo
Aprobó: Carlos Alberdi Velázquez- Subsecretario de Seguridad y orden Público